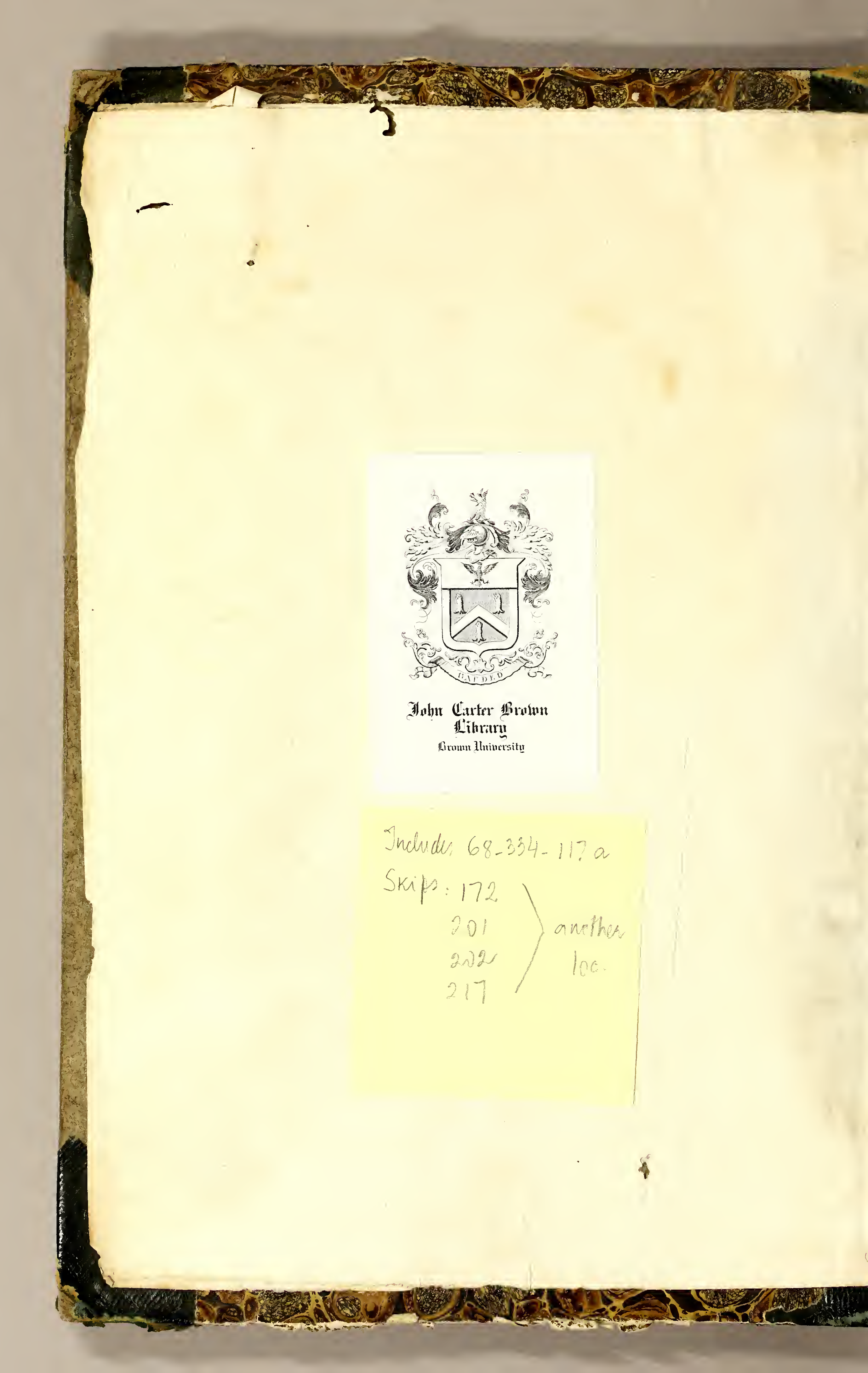
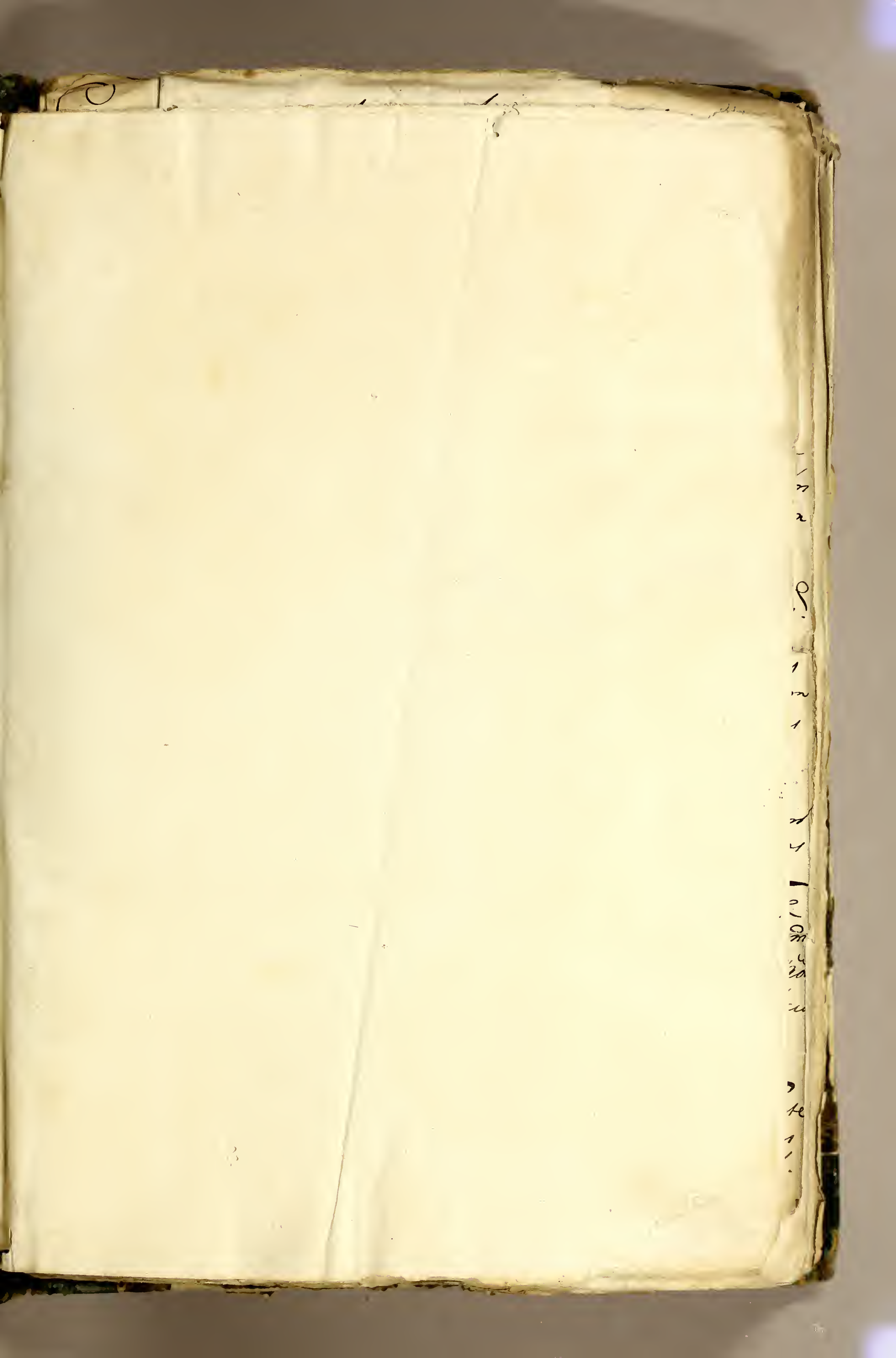
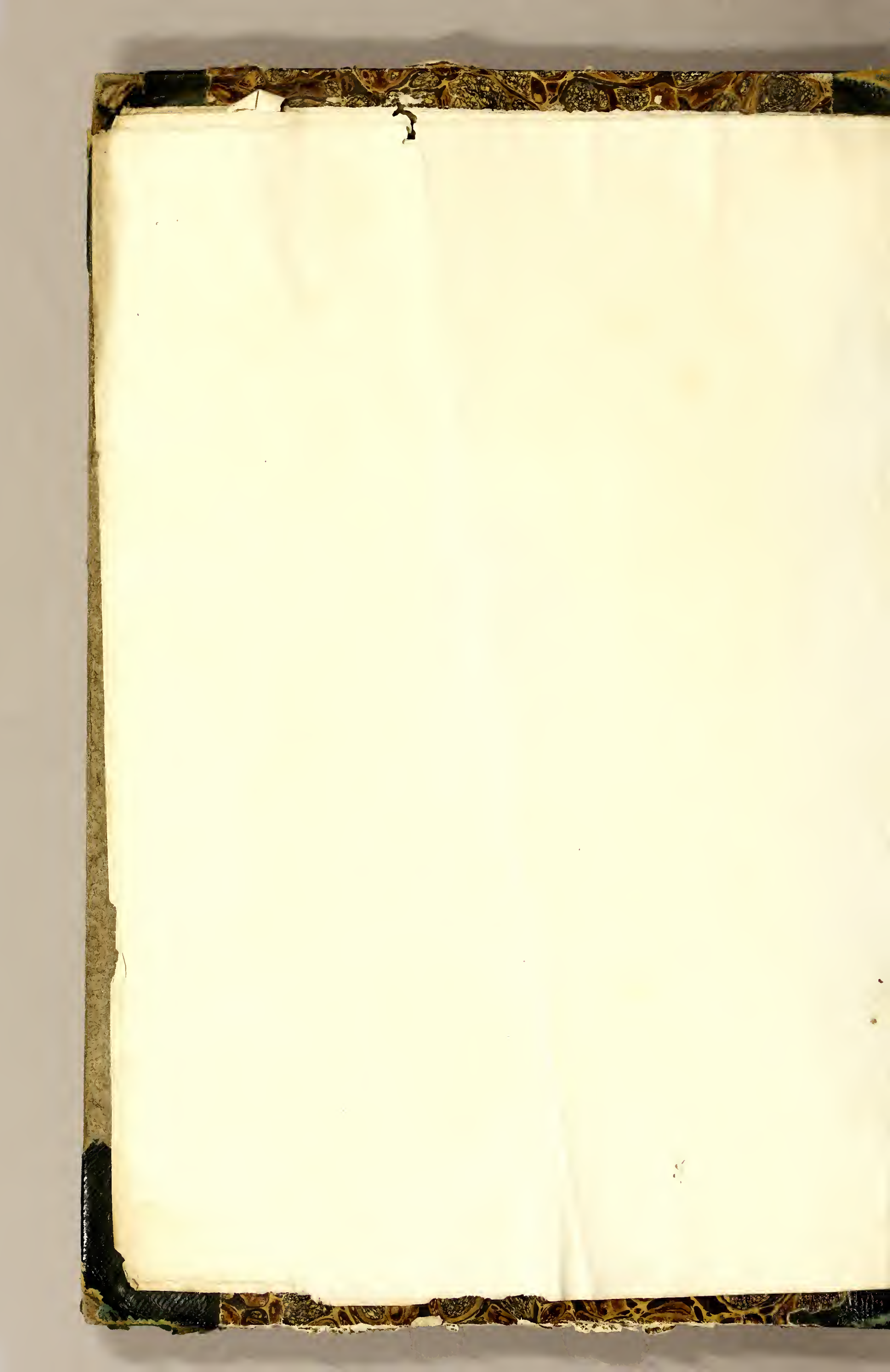
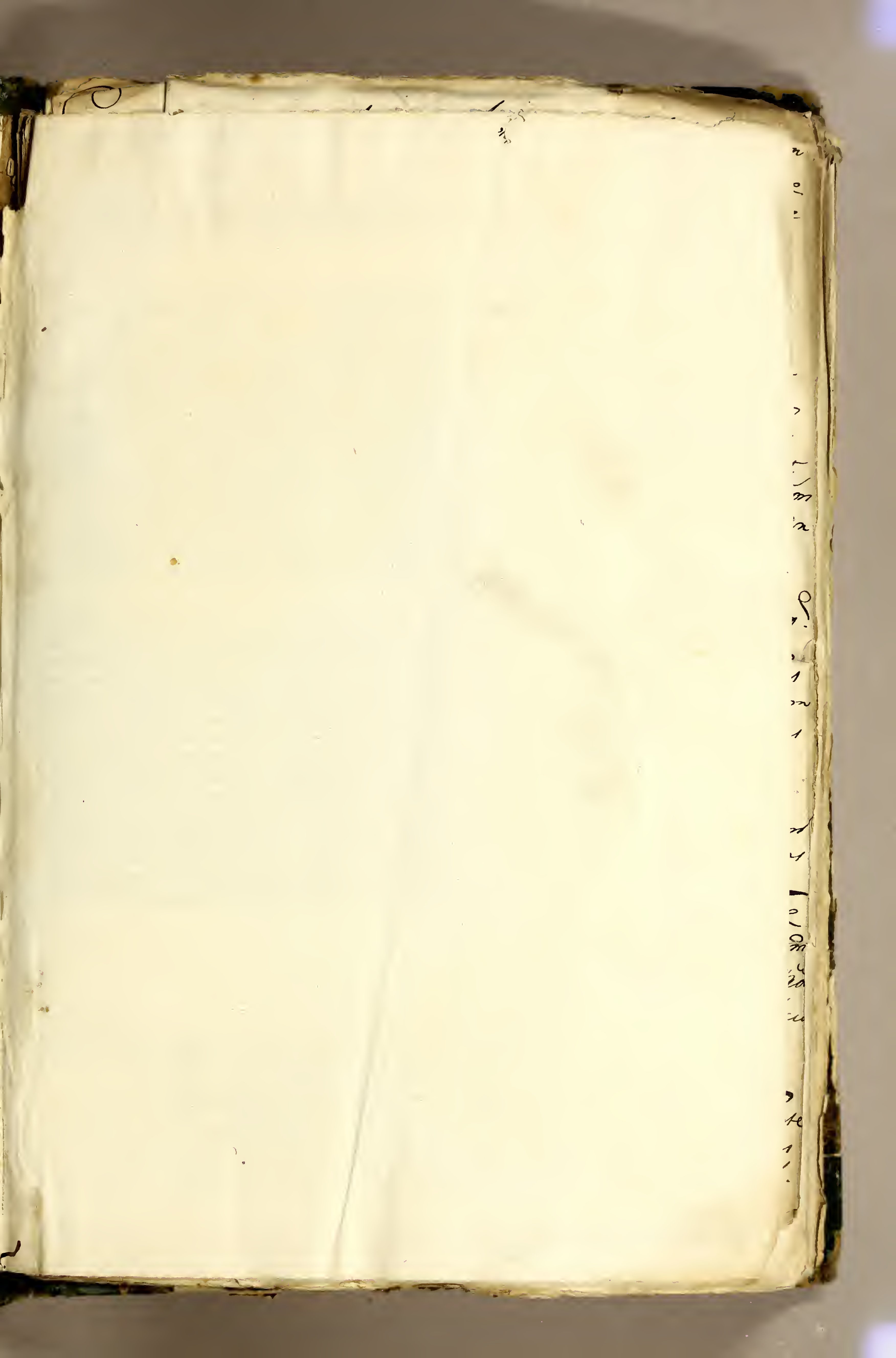



John Carter Brown
Library
Brown University
Includes 68-334-117a
Skips: 172
201
202
217
another loc.









EL DIRECTOR SUPREMO

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

A

Los muy benemeritos habitantes de la de Salta.

BRAVOS y generosos Salteños. Quando la excelencia de vuestros ilustres hechos ha obrado el prodigio de excitar sin zelos la admiracion y el reconocimiento de los Pueblos hermanos, creo rendir un justo tributo à tan nobles sentimientos, y à la gloria de la Patria, recomendando à la posteridad mas remota la memoria de vuestras virtudes. Los que han sido testigos de vuestra constancia en los casos adversos, de vuestra intrepidez en los peligros, y de vuestra generosa resolucion para arrostrar la escasez de los recursos, la inclemencia de las estaciones, la contradiccion y todos los obstàculos de que han triunfado vuestra paciencia y vuestro brio, no necesitan sino ser hombres para enzalzar, sobre lo mas subido, vuestro mèrito, y mirar à la Provincia de Salta como à la Patria de los heroes. Pero los que vengan despues de nosotros à gozar del fruto de tantos esfuerzos reputaràn acaso la relacion de vuestras proezas como encarecimientos del entusiasmo y de la parcialidad.

A ellos me dirijo, Salteños ilustres, quando doy à vuestros antiguos y recientes servicios la importancia que no ha podido calcularse exàctamente, sino por los resultados gloriosos que han tenido. Sepa la posteridad que quando el enemigo engreido con sus triunfos imaginaba atravezar el territorio de Salta, como por un pais desierto, ha encontrado una barrera impenetrable à todo el poder de sus fuerzas, y en cada ciudadano de la Provincia un guerrero intrèpido que baxo la direccion de bravos y generosos gefes humilla sus orgullosas jactancias, y destruye las esperanzas que su vanidad le habia inspirado en nuestra ruina.

Como vuestro Gefe Supremo, que lo soy de todas las Provincias de la Union, y que no puede sospechàrseme de parcialidad para encarecer vuestras glorias, creo deber dar à las generaciones futuras un testimonio inequìvoco de que sois muy superiores à las alabanzas que se os tributan. Yo os felicito porque las habeis merecido, y os doy por ello las mas expresivas gracias à nombre de la Patria. Gozad en compañìa de los otros Pueblos que en iguales ocasiones se han hecho ilustres con semejantes exemplos, de la dulce satisfaccion de tener el reconocimiento de vuestros conciudadanos por recompensa de vuestra virtud; è inflamados del ardiente deseo de adquirir nuevos derechos à su estimacion, continuad las pruebas esclarecidas que habeis dado de vuestro distinguido patriotismo, del amor de la libertad, y de la gloria.

Buenos-Ayres Octubre 18 *de* 1816.

Juan Martin de Pueyrredon.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

